

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA
REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL
SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su cuadragésima primera reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

1. *Acoger con beneplácito* la puesta en marcha de la propuesta presentada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el establecimiento del observatorio de género para América Latina y el Caribe, siendo este su nombre provisional, en cumplimiento del Consenso de Quito y la declaración de la primera Conferencia Iberoamericana de Género: Género y Cohesión Social, celebrada en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno;
2. *Solicitar* a los gobiernos que hagan llegar los comentarios a la propuesta para el establecimiento del observatorio, y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque a una reunión técnica a los efectos de acordar los indicadores estratégicos del observatorio y proponer las funciones de cada una de sus instancias, para su posterior aprobación por la Mesa Directiva;
3. *Establecer* que uno de los puntos del temario de la próxima reunión de la Mesa Directiva sea el examen en profundidad del rol de la Mesa respecto del observatorio;
4. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que organice una reunión informativa y de intercambio sustantivo para los países del Caribe con vistas a la puesta en marcha del observatorio en la subregión, considerando las particularidades de esta;
5. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que realice todos los esfuerzos para presentar el sitio web del observatorio en español, francés, inglés y portugués, y agradecer al Gobierno de Brasil por su ofrecimiento de brindar apoyo para la traducción al portugués del sitio web del observatorio;
6. *Agradecer* a los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), a la Secretaría General Iberoamericana, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al Fondo Fiduciario del Gobierno de Francia por su apoyo a esta iniciativa;
7. *Acoger con satisfacción* la invitación del Gobierno de México al noveno Encuentro internacional de estadísticas de género para políticas públicas, que tendrá lugar en Aguascalientes, del 29 de septiembre al primero de octubre de 2008 y que estará dedicado a los preparativos de la ronda censal de 2010;

8. *Acoger con satisfacción* la invitación del Gobierno de El Salvador para participar en la segunda Conferencia Iberoamericana de Género: Juventud y Desarrollo, que tendrá lugar en San Salvador, los días 5 y 6 de junio de 2008;

9. *Participar* en la consulta regional preparatoria de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, con el objeto de incorporar las conclusiones del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas con relación a la financiación de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, que se llevará a cabo en el marco del trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se celebrará en Santo Domingo, República Dominicana, del 9 al 13 de junio de 2008;

10. *Encomendar* a la Secretaría de Estado de la Mujer de República Dominicana que, en conjunto con la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organice en la consulta regional preparatoria de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey un panel de alto nivel sobre género y financiación;

11. *Solicitar* a la Presidenta de la Mesa Directiva y Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres de Ecuador que, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, someta a la consideración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su trigésimo segundo período de sesiones el informe de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el que se incluye el Consenso de Quito;

12. *Felicitar* a la Comisión Económica por haber concluido exitosamente los procedimientos en la Sede de las Naciones Unidas para transformar la Unidad Mujer y Desarrollo en División de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

13. *Transmitir* al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela su complacencia por el establecimiento del Ministerio de Estado para Asuntos de la Mujer y felicitar a la Ministra María León por su reconocida trayectoria de trabajo a favor de los derechos de las mujeres, y reconocer que esta decisión es coherente con las definiciones que las representantes gubernamentales de la mujer han plasmado en el Consenso de Quito que tiene entre sus principales objetivos el fortalecimiento institucional de los mecanismos para el adelanto de la mujer, a nivel estructural, financiero y político, como elemento fundamental para el avance en las políticas públicas de equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;

14. *Transmitir* al Gobierno de España la satisfacción de la Mesa Directiva por la sostenida política de paridad en la designación de sus autoridades ministeriales y la creación del Ministerio de Igualdad;

15. *Transmitir* al Gobierno de Chile su apoyo a la decisión de poner a disposición de las mujeres la anticoncepción de emergencia;

16. *Valorar positivamente* los resultados del proyecto titulado “Contribución de la economía del cuidado a la protección social” ejecutado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo;

17. *Desarrollar* una propuesta para la campaña regional contra la violencia, en coordinación con el grupo de trabajo interinstitucional encabezado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y compuesto además por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y establecer las vías para implementarla, previa consideración de la propuesta en la próxima reunión de la Mesa Directiva;

18. *Pedir* a la Ministra de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de Brasil el envío a la brevedad a los países miembros de la Mesa Directiva de una copia de la memoria de la reunión que sostuvieron recientemente el Gobierno de Brasil y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con vistas a iniciar los preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Brasilia en el año 2010, y llevar a cabo un debate en profundidad del contenido del temario de la Conferencia en la próxima reunión de la Mesa Directiva;

19. *Agradecer* al Gobierno de Colombia y, en particular, a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer por la excelente organización de esta reunión.